



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"1983/2023 - 40 años de democracia"

RESOLUCION DCS 215/2023

Bahía Blanca, 18 de mayo de 2023

VISTO:

La Resolución CSU 461-89 y CSU 558-08 donde se establece el Régimen de creación y funcionamiento de las Comisiones Curriculares

La Resolución DCM 139/09 mediante la cual se crea la Comisión de Curricular de la Carrera de Medicina

La Resolución DCM 158-09 que amplía la modalidad de elección de los representantes del claustro de estudiantes,

La convocatoria realizada a través de los Coordinadores de Área para la renovación del 50 % de los integrantes de los claustros de profesores y auxiliares

Y CONSIDERANDO:

Que las Áreas de la carrera de Medicina fueron oportuna y reiteradamente informadas de la necesidad de renovación de sus respectivos representantes;

Que la postergación de esta definición tiene implicancias en la organización y legitimidad de esta Comisión Asesora

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 17 de mayo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar los siguientes miembros integrantes de la Comisión Curricular de la Carrera de Medicina:



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

AREA	TITULARES	SUPLENTE
AB	Gabriela Sica* Mariano Piñeiro	Christian Gatti Ubaldo Tentoni
AEDS	Marcelo García Diéguez* Lucas Durán*	
AC	Isabel Sagarzazu*	María E. Reig* Sandra Abicht*
CC	María Belén Nocetti* Ana Florencia Quiroga*	
SIC	Verónica Grunfeld* Natalia Príncipe	Naiara Genovali
ESTUDIANTES	Iñaki Dopazo Manuel Robles	Lucía Mattei Rodrigo Nahuefil Agustín Blanco

ARTÍCULO 2º: El 50 % de los miembros docentes titulares y suplentes permanecerá en función hasta el 30 de diciembre de 2023. El 50 % restante será renovado el 30 de diciembre de 2024. Dicha distribución será realizada por sorteo en la primera reunión de la Comisión y elevada al Consejo Departamental a través de su Coordinador.

ARTÍCULO 3º: Infórmese a los miembros de la Comisión, y publíquese en los medios oficiales del DCS.